



VISTO, la renuncia presentada por la Dra. Elsa PINNA SENN al cargo de Profesora Adjunta Efectiva con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en que la Dra. Elsa PINNA SENN se acoge a los beneficios de la Jubilación.

Que la misma cuenta con el curso favorable del Departamento antes mencionado, lugar en el cual cumple funciones la citada docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

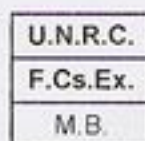
ARTICULO 1.- Solicitar al **CONSEJO SUPERIOR** se acepte la renuncia presentada por la **Dra. ELSA PINNA SENN (D.N.I. N° 10.683.265)** en FORMA DEFINITIVA, al cargo de Profesora Adjunta Efectiva con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad (Código 2-51), ello a partir del día 01 de Junio del año 2013.


ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°:

124




Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.


Dra. Rosa María CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.